

ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 499 20 DE FEBRERO DE 2015

Presidente: Dr. José Gilberto Córdoba Herrera

Secretario: Dr. Juan José Ambriz García

En la Sala de Consejo Divisional de la División de CBI, a las 10:16 horas del día 20 de febrero de 2015, dio inicio la Sesión No. 499 del Consejo Divisional.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 12 miembros. La Dra. Graciela Román asistió en lugar del Dr. Ricardo Marcelín Jiménez. El Dr. J. Reyes Alejandro Ramírez y el Sr. Juan José García Miranda se incorporaron durante la sesión. La Srita. Adriana Castillo López y el Sr. John Eder Attilus no asistieron.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del Órgano Colegiado el Orden del Día como se transcribe a continuación:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Recepción en definitiva de la terna de candidatos a Jefe de Departamento de Ingeniería Eléctrica integrada por el Rector de la Unidad, de acuerdo con el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de las modalidades de auscultación para el proceso de designación del Jefe de Departamento de Ingeniería Eléctrica, de acuerdo con el artículo 34 fracción XI del Reglamento Orgánico.

ACUERDO #499.1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.

3. RECEPCIÓN EN DEFINITIVA DE LA TERNA DE CANDIDATOS A JEFE DE DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA INTEGRADA POR EL RECTOR DE LA UNIDAD, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 34-1 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Presidente del Consejo Divisional dio lectura al documento enviado por el Rector de la Unidad, el Dr. José Octavio Nateras Domínguez, el día 17 de febrero de 2015, en el cual da respuesta a la solicitud del Consejo Divisional respecto a la argumentación planteada para la designación del Jefe de Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia comentó que la respuesta fue la adecuada y que si respondió lo que se le solicitó.

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera puso a consideración del Consejo Divisional de CBI la terna de candidatos a Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica, formada por:

**ING. LUIS FERNANDO CASTRO CAREAGA
DR. RICARDO MARCELÍN JIMÉNEZ
DR. HÉCTOR MIGUEL TRUJILLO ARRIAGA**

Después de revisar y analizar que todos los candidatos cumplieran con los requisitos establecidos legalmente y de la argumentación presentada por el Rector Unidad.

Nota #499.1.- Se dio por recibida la terna de candidatos a Jefe de Departamento de Ingeniería Eléctrica.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE LAS MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Presidente del Consejo Divisional dio lectura a las Modalidades para el Proceso de Auscultación para la designación del Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica:

**MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA EL PROCESO DE
DESIGNACIÓN DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA ELÉCTRICA
DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

1. El programa de trabajo y el *curriculum vitae* de los candidatos de la terna serán difundidos a más tardar el **21 de febrero de 2015**, por la Oficina Técnica del Consejo Divisional. La información se encontrará en la siguiente dirección electrónica: <http://cbi.izt.uam.mx/enlace.php>
2. El **23 de febrero a las 12:00 horas**, se llevará a cabo una presentación de los integrantes de la terna a los miembros de la comunidad de CBI que deseen participar, la cual tendrá como propósito presentar sus planes de trabajo, su trayectoria

académica y responder a interrogantes de la comunidad, en la Sala de Usos Múltiples de la División de CBI (AT-003). La modalidad de esta reunión será presencial.

3. Los miembros de la comunidad universitaria podrán expresar sus observaciones y comentarios con el nivel de agregación que decidan, en cualquiera de las siguientes modalidades:

- a) Entrevistas con los miembros del Consejo Divisional, el **25 de febrero**, de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas, en la Sala de este órgano colegiado (Edificio Anexo I).

Las citas para las entrevistas podrán solicitarse por vía telefónica a la extensión 4601, o bien acudiendo directamente a la Dirección de la División (T-231), el **23 y 24 de febrero**, de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas.

- b) Opiniones escritas, las cuales se deberán entregar en la Oficina Técnica del Consejo Divisional (T-231) a partir del **23 de febrero hasta el 2 de marzo**, de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas.

Se recibirán opiniones de manera electrónica en la siguiente dirección: c_cbi@xanum.uam.mx, deberán ir acompañadas de un archivo PDF con firmas autógrafas y se dará acuse de los correos recibidos.

Los escritos deberán contener opiniones y razonamientos fundados, relacionados con la trayectoria académica, profesional y de gestión administrativa de los candidatos, y su relación con las funciones a desempeñar como Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica, éstos se darán a conocer a los miembros del Consejo Divisional en la Sesión a las que hace referencia el punto 6 de estas modalidades.

4. Los representantes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de CBI, realizarán una auscultación entre sus representados.

La auscultación cuantitativa entre los miembros del personal académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica mediante una votación universal, directa y secreta, será el **26 de febrero** de las 10:00 a las 16:00 horas en la Jefatura del Departamento de Ingeniería Eléctrica (T-163). Los resultados se recibirán en la Oficina Técnica del Consejo Divisional y se comunicarán de manera electrónica a los miembros del Consejo Divisional de CBI y a los miembros del personal académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

La auscultación del personal académico de los otros Departamentos de la División y los representantes de los alumnos se llevará a cabo el **2 de marzo**, mediante una votación, universal, directa y secreta, de acuerdo con la siguiente tabla:

ACADÉMICOS	LUGAR	HORA
Departamento de Física	T-331	10:00 a 16:00
Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica	T-259	10:00 a 16:00
Departamento de Matemáticas	AT-318	10:00 a 16:00
Departamento de Química	R-118	10:00 a 16:00
ALUMNOS		
Licenciaturas en Física y Química (Departamento de Física)	Planta Baja del edificio T	10:00 a 16:00
Licenciaturas en Ingeniería Biomédica e Ingeniería en Electrónica (Departamento de Ingeniería Eléctrica)		
Licenciaturas en Ingeniería Hidrológica e Ingeniería Química (Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica)		
Licenciatura en Matemáticas y Posgrados Divisionales (Departamento de Matemáticas)		
Licenciatura en Computación e Ingeniería en Energía (Departamento de Química)		

El cómputo de votos lo realizarán representantes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de CBI ese mismo día a las 16:30 horas. Los resultados se recibirán en la Oficina del Consejo Divisional y comunicarán de manera electrónica a los miembros del Consejo Divisional de CBI y a los miembros del personal académico de la División.

5. De conformidad con lo establecido en el artículo 34-2, fracción I del RO, el Consejo Divisional en la **Sesión 501** que se llevará a cabo el **3 de marzo de 2015, a las 15:00 horas**, citada para tal efecto, entrevistará a los candidatos con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Ingeniería Eléctrica y de la División de CBI.
6. De acuerdo con lo señalado en el artículo 34-2, fracción II del RO, el Consejo Divisional convocará a la **Sesión 502** que se llevará a cabo el **3 de marzo de 2015 al término de la Sesión anterior**, para efecto de discutir sobre:
 - a) Los puntos de vista expresados por los candidatos;
 - b) La trayectoria académica, profesional y de gestión administrativa, así como los programas de trabajo presentados por los candidatos, y
 - c) El resultado de la auscultación.
7. La designación del Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica, se llevará a cabo en la **Sesión 503** del Consejo Divisional, que se celebrará el **3 de marzo de 2015, al término de la Sesión anterior**.

ACUERDO #499.2.- Se aprobaron por unanimidad las Modalidades de auscultación para el proceso de designación de Jefe de Departamento de Ingeniería Eléctrica, de acuerdo con el artículo 34, fracción XI del Reglamento Orgánico.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 499, a las 11:20 horas del día 20 de febrero de 2015. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo

***Aprobada en la Sesión 504, celebrada el 23 de marzo de 2015.
Consejo Divisional de CBI***